

Jornada:

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS PAÍSES MIEMBROS

Madrid, 2014 **26** de septiembre

Oficina de Representación de la Comisión Europea en España "Sala Europa"

Organiza:  
International Platform for Cooperation and Migration
Plataforma Internacional de Cooperación y Migración

Colabora: 
Comisión Europea

Financian:  GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA


deeuropa

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN ESPAÑA

De dónde partíamos antes de empezar la legislatura.

NACIONAL

A nivel nacional, la legislatura anterior se cerró con un **informe de consenso de una subcomisión** dentro de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del congreso de los Diputados: Subcomisión para el estudio de las perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo. En dicho informe, de octubre de 2011, se hacían una serie de recomendaciones para los futuros responsables de la cooperación española.

A su vez, a finales de 2011, en Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, hacía público su **informe de evaluación de la cooperación española** en el que también se hacían varias recomendaciones a aplicar por el Gobierno en materia de cooperación internacional.

INTERNACIONAL

A nivel internacional, en 2012, uno de los puntos más importantes en la agenda de la Cooperación Internacional era la entrada en la **recta final del plazo fijado en la Conferencia del Milenio para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio** de las Naciones Unidas y el comienzo de los trabajos de la nueva agenda, la **Agenda Post2015** y el desarrollo de los nuevos objetivos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como nueva meta a cumplir una vez alcanzado el 2015.

CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA

Hay que tener en cuenta también el **contexto de grave crisis económica** en el que se cerró la anterior legislatura y en el que comenzó la actual. Crisis que hizo que en 2009 empezaran los primeros recortes en la cooperación española.

El objetivo de cumplimiento de déficit fijado por la Unión Europea, el elevado porcentaje de desempleo, la elevada deuda, la prima de riesgo y la economía española al borde del rescate han hecho que estas restricciones, no solo en cooperación, sino en prácticamente todas las partidas del Gobierno se hayan prolongado estos últimos años.

NIVEL NACIONAL

A principio de legislatura, se hizo un gran esfuerzo de planificación dado que se aprobó un Plan Anual de Cooperación para 2012. Plan de transición ya que era el último Plan del III Plan Director y el que, además, sería el último PACI dado que, tras la **aprobación del IV Plan Director** y la modificación de la Ley de Cooperación, los Planes Anuales han sido sustituidos por las Comunicaciones Anuales.

Así, el 21 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Plan que se contextualiza en la

agenda internacional de desarrollo, marcada por la culminación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y el inicio de la nueva agenda de desarrollo post 2015. Además, recoge los desafíos de:

- La Alianza Global para un Desarrollo Eficaz de Busán.
- El programa para el Cambio de la Unión Europea.
- Y los acuerdos de desarrollo del G 20.

Siguiendo las recomendaciones de las que hemos hablado anteriormente, los puntos más destacados de este Plan Director son:

- La reducción del número de países.
- La reducción de sectores.
- La reducción del número de organismos multilaterales.
- La eficacia de la ayuda.
- El seguimiento y evaluación.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- La mejora de los instrumentos de la cooperación española.

Concentración geográfica: Reestructuración de las Oficinas Técnicas de Cooperación

EL CAD recomendaba definir criterios para la selección de países socios, con especial atención al objetivo de reducción de pobreza.

Así, desde 2012, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, siguiendo los criterios de focalización del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, ha **reestructurado su despliegue exterior**, a fin de adecuarlo a dichas recomendaciones, **pasando de 50 a 23 países**. El proceso de concentración geográfica de la Agencia pretende focalizar la acción de la Cooperación Española en los países más pobres de Latinoamérica, los países del Norte de África que se han embarcado en procesos de transición democrática y los países de África Occidental, población Saharai, Territorios Palestinos y Filipinas.

(Se suprimían las Oficinas Técnicas de Cooperación de República Democrática del Congo, Túnez e Iraq, el Centro Cultural de Sao Paulo y los Centros de Formación de Bamako y Tánger, Argentina, Brasil y Chile y se otorgaba competencia regional a la de Uruguay, Venezuela, Camboya y Timor Oriental, Angola y Namibia y los Centros Culturales de Bogotá, Quito y Brasilia. Se crea la Oficina Técnica de Cooperación de Nigeria, con sede en Abuja y competencia regional.

Concentración multilateral: Los Marcos de Actuación Estratégica (MAE)

Otra de las recomendaciones que figuraban en el informe del CAD era la de **concentrar nuestras aportaciones a organismos multilaterales dada la enorme dispersión que existía, con donaciones a más de 100 organismos distintos.**

En este sentido, la cooperación española ha puesto en marcha un **plan de concentración multilateral** eligiendo los organismos multilaterales que compartan objetivos con nuestra cooperación y que muestren una mayor eficacia en sectores y países prioritarios para España. Así, la cooperación española, en lo multilateral estará en: **Naciones Unidas, Unión Europea, G-20 y OCDE.**

Con esta concentración, conseguiremos un mayor impacto de nuestras aportaciones y podremos hacer un seguimiento y evaluación más exhaustivos de las mismas.

El instrumento para conseguir una mayor implicación y responsabilidad de España, así como una mayor previsibilidad, va a ser el **Marco de Asociación Estratégica.**

Naciones Unidas

Así, se firmarán Marcos de Asociación con: el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de Naciones Unidas, ONU-Mujeres y UNICEF.**

Unión Europea

España contribuye a la posición europea en las agendas internacionales expuestas, sobre todo en la agenda post2015 y financiación del desarrollo.

Además, avanzamos en la aplicación y en la programación conjunta del **Programa para el Cambio**. La Programación conjunta, ya prevista en el Programa para el Cambio, es una respuesta conjunta de la UE y sus Estados miembros que facilita la armonización entre donantes y reduce la fragmentación de la ayuda para que ésta tenga mayor impacto.

Grupo de Desarrollo del G-20: España continuará co-facilitando el de **movilización de recursos domésticos**, como ámbito prioritario para la Cooperación Española.

OCDE/Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD): España está participando en el debate post -2015 sobre las **nuevas orientaciones en la medición de AOD y otros flujos, que deben resultar en una definición revisada del concepto de AOD**, que, entre otras cosas, resuelva las diferencias sobre la concesionalidad de las operaciones de préstamo y mejore los informes estadísticos de las operaciones de instituciones financieras de desarrollo.

Concentración sectorial

Otra recomendación del CAD era reducir el número de sectores. En este sentido, el IV Plan Director **se ha orientado estratégicamente alrededor de 8 orientaciones** generales que ayudan a focalizar todos los esfuerzos en una dirección concreta. Estas orientaciones son las siguientes:

1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad
8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo

Mejora de los instrumentos y capacidades de la cooperación española: planificación, eficacia, coherencia, capacidades y coordinación de actores, seguimiento y evaluación y transparencia)

Otra de las características del Plan Director es el esfuerzo de la cooperación española en la mejora de sus instrumentos y capacidades. En este sentido, durante estos dos años y medio se ha trabajado en los siguientes puntos:

Planificación

En 2014 la cooperación española continuará con dos importantes procesos de planificación:

- **Los Marcos de Asociación País de la Cooperación Española**
- **La Programación Operativa** de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Además, se está rediseñando la actuación de la Agencia Española de Cooperación en América Latina y el Caribe.

- Marcos de Asociación País

Se ha **reelaborado la Metodología MAP para adaptarla al IV Plan Director**. Desde 2013 hasta finales de legislatura se habrán firmado los siguientes MAP: Perú, Filipinas, Mauritania, Honduras, Guatemala, Territorios Palestinos, Marruecos, Níger, Mozambique, República Dominicana, Ecuador, Senegal, Cuba, Haití y Nicaragua.

- Programación operativa

En 2014, y una vez firmados una nueva tanda de Marcos de Asociación País desde el anterior Plan Director, se retomará un proceso importante de planificación geográfica propio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Programación Operativa.

Se ha simplificado notablemente la metodología y se espera realizar durante el primer semestre de 2014 la programación operativa 2014-2015 de, al

menos, los países que a fecha de hoy cuentan con Marco de Asociación: Bolivia, Colombia, Cuba, Paraguay, Perú, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Senegal.

La eficacia de la ayuda

La agenda de eficacia es un **firme propósito de la Cooperación Española**, no sólo para su seguimiento internacional, sino, sobre todo, para poder aplicarla a nuestra manera de hacer cooperación. Para alcanzarla, se están mejorando sistemas de información, se está impulsando la coherencia de políticas y se continuará mejorando la respuesta humanitaria y los distintos instrumentos y modalidades de la cooperación.

A finales de 2014, será imprescindible contar con evidencias que nos permitan tomar las decisiones adecuadas.

Para ello **se esta desarrollando** el diseño y validación del **sistema integral de seguimiento**, una herramienta que utilizará la Cooperación Española para avanzar en la orientación hacia resultados. Esta herramienta contribuirá a que la Agencia Española de Cooperación sea una organización capaz de aprender y rendir cuentas del logro de resultados tanto en los países como de nuestra propia gestión interna.

La coherencia de Políticas para el Desarrollo

La Coherencia de Políticas de Desarrollo forma **parte de la estrategia de cooperación** diseñada para el próximo periodo y plasmada en el IV Plan Director.

Durante 2013 **se relanzó la red de puntos focales en cada uno de los ministerios de la Administración General del Estado**, incluido, por primera vez el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En este sentido, **cada Ministerio ya ha designado un punto focal con rango de Director General**.

Una vez que fue recopilada y analizada la información de todas las unidades de la Administración General del Estado, **se elaboró el informe de Coherencia de Políticas** de Desarrollo 2013.

Dicho informe ha sido consensuado en la Red de Puntos Focales y ha sido presentado en abril de 2014 a la Comisión de Coherencia de Políticas del Consejo de Cooperación para su análisis, valoración y remisión al Consejo de Cooperación y al Parlamento.

También, durante 2014, se seguirá trabajando de manera bilateral con cada uno de los ministerios aquellos puntos que exigen coordinación por reparto de competencias en cuanto a la agenda post2015, con apoyo de la Red de Puntos Focales.

Por otro lado, está previsto retomar la coordinación bilateral con el MINECO para el seguimiento de la agenda de financiación del desarrollo.

Capacidades y Coordinación de actores

Las capacidades y la coordinación con el resto de actores de la cooperación española ha sido otro de los puntos que se han trabajado desde el principio de la legislatura.

En este sentido, hemos avanzado en lo siguiente:

- Consolidación de la estructura de la Cooperación Española en terreno

Estamos a cabo un proceso de **consolidación de las estructuras de las Oficinas Técnicas de Cooperación y Centros de Formación**, mediante la renovación de los contratos de la mayoría de los Coordinadores y la convocatoria de las plazas vacantes.

Además de esta consolidación, estamos realizando un importante esfuerzo **reforzando los equipos técnicos de las Oficinas técnicas de Cooperación** con la pasada convocatoria de 32 plazas de Responsables de Proyectos que prestarán sus servicios en 16 OTC y en los 4 Centros de Formación.

- Consejo de Cooperación

El Consejo de Cooperación se ha venido reuniendo de manera periódica desde el principio de la legislatura y continuará su trabajo a través de las comisiones y grupos de trabajo.

Desde que el Plan Director comenzó su vigencia a principios de 2013, hasta día de hoy, **el Consejo, sus comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo se han reunido 65 veces**

- Coordinación con Cooperación Descentralizada

En el ámbito de la cooperación descentralizada, desde principio de la legislatura, se ha venido trabajando a través de la **Comisión Interterritorial como órgano de coordinación** y se ha avanzado en la **firma del Convenio marco de cooperación** con las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Galicia, Castilla León, Castilla–La Mancha, Valencia, La Rioja, Islas Baleares, Madrid, Murcia, y Navarra, para la articulación, coordinación y complementariedad en materia de cooperación descentralizada.

Se han realizado también los trámites administrativos correspondientes, y se procederá próximamente a la firma con Extremadura.

Este Convenio Marco de Cooperación se inserta dentro de la política de mejora de la planificación de la política española de cooperación al desarrollo y de erradicación de las duplicidades administrativas y es fruto de las iniciativas contenidas en el IV Plan Director de la Cooperación Española en materia de fortalecimiento de las capacidades de los Organismos Públicos responsables del diseño y gestión de la política de desarrollo y, en concreto, en la mejora de la coordinación y fortalecimiento de la Cooperación descentralizada.

En 2014, seguimos dando pasos en la **tramitación para la firma de un Convenio específico de Programación Conjunta en materia de Acción**

Humanitaria que articule la aportación de recursos en operativos de respuesta directa a catástrofes humanitarias.

El propósito de este convenio es ofrecer capacidades e instrumentos para canalizar recursos financieros, articulando la contribución a programas multilaterales, cada vez más complejos y tener un seguimiento más profundo. Por otro lado, se está trabajando en un borrador de diagnóstico sobre el estado de la evaluación en la cooperación descentralizada y se ha creado una red de puntos de contacto para evaluación.

- Sociedad civil

En lo que se refiere a las relaciones con la sociedad civil, este año se finalizará **la Estrategia de colaboración entre la Administración y las ONGD** así como un nuevo reglamento de registro de ONGD. Estrategia que se está elaborando actualmente teniendo en cuenta el mandato del Plan Director. Para ello, se estableció el grupo de trabajo entre Administración y ONGD en 2013 y se ha iniciado el trabajo del primer borrador.

Por otro lado, y también en relación a la sociedad civil y las ONGD, un objetivo fundamental de este período, ha sido mantener la posición de **aliados estratégicos que tienen las ONGD** para la cooperación oficial. Por ello, a pesar de la reducción presupuestaria que afrontamos en 2012, estuvo claro desde el principio que se respetarían los compromisos plurianuales contraídos con las ONGD. Esos compromisos han supuesto unos desembolsos totales de 213 millones de euros en los dos primeros años de la legislatura.

Cumplidos esos compromisos, nuestra siguiente prioridad ha sido la de **seguir destinando la mayor parte de los recursos para ONGD a la financiación de instrumentos plurianuales** ejecutados por aquellas que han pasado previamente un proceso de calificación. De este tipo de instrumento, al que llamamos “convenio”, acaba de adjudicarse una nueva convocatoria de 160 millones de euros a ejecutar en cuatro años.

Con ello se pretende aumentar el impacto mediante la concentración en un menor número de actuaciones pero de mayor alcance y duración.

No obstante, **no hemos querido olvidar el instrumento de proyectos que, bien focalizados y seleccionados**, resultan de indudable utilidad y complementarios de esas otras actuaciones de mayor envergadura. Además, **con este instrumento se aprovechan las capacidades de otras ONGD pequeñas o medianas** que no han accedido a la calificación. En consecuencia, se han mantenido las convocatorias anuales de proyectos, con un importe total, en los ejercicios 2012 a 2014, de 57 millones de euros.

Cabe destacar la novedad de la **convocatoria para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo**.

Los procesos de convocatoria han ido, además, acompañados de un **incremento importante de la transparencia**, cuya principal manifestación ha sido la publicación de las listas completas de las puntuaciones obtenidas por cada una de las solicitudes.

Seguimiento y evaluación

Una de las **carencias de nuestra cooperación** ha sido el seguimiento y la evaluación de nuestras intervenciones. Por eso **este Gobierno ha querido hacer un esfuerzo especial en este sentido**. Así, la evaluación de la cooperación española ha sido una **pieza clave** en la cooperación internacional de este Gobierno.

Refuerzo en nuestro sistema de evaluación que se demuestra en los esfuerzos realizados y en los resultados obtenidos en esta área.

Efectivamente, en el primer semestre de **2012 se realizó un diagnóstico** sobre la evaluación en la Cooperación Española, que puso de manifiesto las principales debilidades y fortalezas y los potenciales ámbitos de mejora.

Durante la elaboración del Plan **Director en 2012, se incluyó un apartado específico** con los objetivos estratégicos en materia de evaluación para el periodo 2013-2016.

Ya en 2013 se aprobó la revisión y actualización de la Política de Evaluación de la Cooperación Española, tras un proceso de consultas abierto a los diferentes actores de la Cooperación Española y también **se elaboró y se aprobó el Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014.**

Hasta la fecha, se han gestionado más de 25 evaluaciones y se ha creado una base de datos sobre evaluaciones de acceso público, con más de 100 registros. Además, **se han finalizado 6 evaluaciones operativas y 149 evaluaciones de proyectos y convenios de ONGD y se iniciaron 6 evaluaciones intermedias del Fondo de Cooperación para Agua Y Saneamiento.**

Como consecuencia de las evaluaciones, **ya se están adoptando medidas operativas**

Como, por ejemplo, la elaboración de una respuesta de gestión a la evaluación de la gestión de la ayuda programática de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la que se establecen los compromisos que va adoptar la Agencia en respuesta a las recomendaciones.

Además, también estamos **aplicando las lecciones aprendidas** de estas evaluaciones y

Por ejemplo, la mayoría de las evaluaciones coinciden en señalar algunas de las debilidades estructurales de la Cooperación Española a las que ya estamos haciendo frente.

Transparencia y rendición de cuentas

Dentro de este apartado hemos trabajado en numerosas iniciativas para que la cooperación española sea más transparente. Entre estas iniciativas destacan las siguientes:

- Info@OD (infoaod)

Desde la cooperación española, hemos creado este sistema para **mejorar su transparencia**. Se trata de del desarrollo de un Módulo Divulgativo de Información de la Cooperación Española, de acceso libre y abierto a través de internet, en el que se presentan los datos en formato más sencillo y visible para facilitar la comprensión de los mismos a todos los ciudadanos.

Es una herramienta que **facilita la coordinación de los actores** para la recogida de datos de la cooperación española, un **portal abierto a todo ciudadano** que esta siendo una pieza clave para la cooperación española en su conjunto. Va unida a esfuerzos por cumplir con los estándares mas rigurosos de la comunidad internacional en cuanto a la calidad de la información con los cuales esta comprometida nuestra cooperación.

Va a resultar de gran importancia disponer de un **sistema de información común** que permita acceder a los ciudadanos a los datos completos de la cooperación española, superando las dificultades que la fragmentación de la información supone para la realización de un ejercicio efectivo de transparencia.

- Portal Web

También vamos a presentar el **Portal de la Cooperación Española** para que ésta esté representada ante la ciudadanía y a nivel internacional respetando la riqueza de su diversidad de actores y mostrando los objetivos comunes y la unidad de acción.

- Informes y Memorias de Seguimiento

En 2014 es la primera vez que se presenta este **nuevo modelo de Seguimiento Anual del Plan Director** y que, como puede observarse, incluye los datos del Marco de resultados de gestión del IV PD y el cómputo de la AOD del año.

En 2013, después de varios años sin hacerlo, **la Agencia Española de Cooperación ha editado una memoria institucional**, algo clave para fomentar la rendición de cuentas.

Características de la cooperación española durante esta legislatura

Cooperación delegada

Ya en esta legislatura, **esta modalidad de gestión ha aumentado en importancia** en España, particularmente después de la acreditación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por parte de la Comisión Europea.

Así, desde 2012 se ha abierto una **nueva etapa de colaboración con la Comisión Europea** con retos importantes para las capacidades institucionales y los procedimientos de estas entidades, a la vez que oportunidades para reforzar el impacto de su actuación en algunos ámbitos.

Desde 2012 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha recibido **numerosas solicitudes para liderar proyectos financiados por la Comisión Europea**, fundamentalmente en América Central y el Caribe.

En total hay proyectos con **9 países y organismos internacionales por valor de 125 millones de euros**.

En África se está haciendo cooperación delegada por valor de 4,9 millones de euros.

En América Latina se están haciendo proyectos con Honduras, Nicaragua, Cuba, Bolivia, República Dominicana y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) por valor de 47,6 millones de euros.

Y también en América Latina con la “Facilidad de la Inversión para América Latina” (LAIF), en Nicaragua, en El Salvador y regionalmente, por valor de 70 millones de euros.

Paralelamente, existen dos proyectos más de cooperación delegada financiados bilateralmente por los gobiernos de Bélgica y Luxemburgo en Perú y Nicaragua por valor de 2,5 millones de euros.

La Alianza de Busan para una Cooperación eficaz al Desarrollo: el Sector privado empresarial

Ya se ha puesto en marcha el **protocolo propio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado en 2013, para la gestión de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo.**

Este protocolo tiene como fin **articular el diálogo** entre los distintos actores que participan en una Alianza, entre ellos el sector privado empresarial.

Por ejemplo, La Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, junto con la Universidad Politécnica de Madrid, las empresas Iberdrola, Acciona y Philips y ACNUR, pondrán en marcha un proyecto piloto de Alianza Público-Privado para el Desarrollo en Etiopía.

Durante 2014, dentro de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el Departamento de Cooperación Sectorial, **se consolidará la Unidad de Empresa y Desarrollo**, con el fin de facilitar el diálogo con el sector privado empresarial español, de los países socios y de terceros países.

A su vez, se formará al personal de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en sede y en terreno en capacidades de relación

con otros actores de la Cooperación, de manera especial con el sector privado empresarial.

Programa Masar

En 2012 se lanzó y comenzó a ejecutarse el **Programa Masar**, como respuesta de la Cooperación Española a la demanda de gobernanza democrática en el Norte de África y Oriente Próximo. El Programa actúa en función de las propuestas de estos países y se estructura en dos ejes: asistencia a instituciones públicas y fortalecimiento de la sociedad civil como promotora del cambio. Se trabaja con actores locales en **diversos sectores**. De manera destacada, apoyando los procesos y políticas de **igualdad de género y contra la violencia de género** (en Palestina, Egipto, Mauritania, Túnez o Marruecos; en este último caso, el haber compartido la experiencia española con un grupo multipartidario de parlamentarias marroquíes, en 2012, ha impulsado su proceso legislativo de lucha contra la violencia de género).

El Programa Masar también trabaja en el **ámbito judicial** (en Marruecos, Egipto, Libia y Túnez), en el de los **derechos humanos** en el ámbito penitenciario (en el Líbano y Túnez) o en la **lucha contra la corrupción** (en Jordania). En todos los casos se procura aplicar de manera horizontal el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género. Además, contribuye a organizaciones de derechos humanos en Marruecos, Mauritania y Palestina y a iniciativas de amplitud regional. Muchos de los proyectos emprendidos en 2012 y 2013 continúan en ejecución; **a ellos se han destinado 5M € La previsión de gasto para 2014 asciende a 2,5M €**

Programa de cooperación técnica en América Latina y Caribe

La cooperación técnica no es nueva para la cooperación española, está en los orígenes de nuestra cooperación y forma parte de los programas bilaterales en curso.

Sin embargo, **hasta ahora no se contaba un programa específico, de carácter regional**, que diera mayor coherencia, impacto y visibilidad a la cooperación técnica que se está llevando a cabo en América Latina y Caribe.

En ese sentido y complementando lo que ya tenemos en los programas país, la Cooperación Española se ha elaborado un programa regional que empezará a implementarse este segundo semestre de este año.

Plan de transferencia e intercambio y gestión del conocimiento en América Latina

Junto a la demanda de cooperación técnica, **la solicitud más reiterada es la de profundizar en la transferencia de conocimiento**. En ese sentido y aunque el **Programa Iberoamericano de Formación Técnica** es sin duda un importante aporte, se está proponiendo la inserción de este programa en un Plan más amplio.

Otros logros de la cooperación española

Reforma de la Ley del Fondo para la Promoción del Desarrollo

La modificación de la ley 36/2010, de 22 de octubre, del FONPRODE, se refiere principalmente a la **definición de las operaciones financiables con cargo al fondo y de los agentes responsables de su gestión**.

Con dicha reforma se dota al FONPRODE de una **mayor seguridad jurídica** al definir claramente los tipos de operaciones financiables y los requisitos de cada una de ellas, lo que redundará en la **mejora de su funcionamiento y gestión, sin afectar ni a la finalidad del FONPRODE, ni a sus objetivos, ni a su adscripción institucional ni presupuestaria**. Se mantiene intacta, por tanto, la naturaleza del FONPRODE como un instrumento al servicio de la Cooperación al Desarrollo.

Inauguración de la base logística del Programa Mundial de Alimentos en Las Palmas de Gran Canaria

Como también saben, otro de los logros de la cooperación española durante esta legislatura y después de muchos años de esfuerzos y negociaciones, ha sido el **poder firmar el acuerdo administrativo que desarrolla el acuerdo de sede con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas**, cuya inauguración oficial fue el pasado 8 de julio, en Las Palmas de Gran Canaria.

Esta Acuerdo convierte a **Las Palmas en un centro logístico humanitario de primer nivel y pone aun más a España en el mapa de las Naciones Unidas**.

Además, con la reciente epidemia del Ébola, la base del PMA en las Palmas puede **desempeñar un papel muy importante de la respuesta al Ébola** por parte del sistema de Naciones Unidas.

Además, la instalación del PMA en las Palmas ha servido para que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo haya firmado, en octubre de 2013, un **Memorando de Entendimiento con la Agencia de Cooperación Norteamericana (USAID)** para colaborar en los envíos del Programa de Comida por la Paz de los Estados Unidos, que cuenta con un presupuesto anual de 2.000 millones de dólares.

BALANCE DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA A NIVEL INTERNACIONAL: LA AGENDA POST2015

Además de la agenda nacional, la cooperación española está inmersa en el proceso del Post2015. La fecha de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio está muy próxima y en Naciones Unidas se ha abierto el proceso de la Agenda Post2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, nacidos de la Cumbre de Río+20.

Agenda Post 2015

El proceso para la elaboración de esta agenda ha seguido su recorrido durante 2013. Como ya saben, para el Gobierno, la Agenda post2015 y los ODS han sido una prioridad.

Durante este proceso la importancia, **el protagonismo y la visibilidad de España se han manifestado en todo momento**. El ejemplo más importante de esta afirmación es el hecho de haber formado parte de los grupos de trabajo para la configuración de los ODS y el **haber podido organizar en Madrid una de las consultas más importantes: la de la lucha contra el hambre. Con la participación del Secretario General de Naciones Unidas**.

Así, como he dicho anteriormente, **España ha formado parte junto con Turquía e Italia de uno de los grupos de trabajo para configurar estos Objetivos**. Este Grupo se ha reunido desde marzo 2013 hasta julio 2014.

España ha participado activamente en distintas reuniones. Hemos tratado de reforzar los aspectos de Derechos Humanos, igualdad de género, seguridad alimentaria, y agua y saneamiento, y a la vez, reforzar la idea de que debemos cumplir con los ODM hasta 2015 a la vez que configuramos la nueva agenda e introducimos elementos nuevos (temas ambientales) para lograr una sostenibilidad real e integrada.

Ahora, el proceso de negociación ha entrado en una nueva fase. Tras acabar la ronda de sesiones temáticas, se ha presentado un resumen de las posibles áreas para los ODS y ya ha sido la de negociación intergubernamental. El documento que se haya entregado es el que servirá de input, junto con otros (informe de financiación del grupo de expertos, etc.) para las negociaciones de septiembre de 2014 a septiembre de 2015 en las que se configurará la agenda post 2015 en el seno de la Asamblea General de NNUU

Así, **España está comprometida con una Agenda ambiciosa y equilibrada que incorpore los elementos de la pasada agenda ODM y afronte también los nuevos retos no dejando a nadie atrás y compatibilizando el desarrollo humano dentro de un desarrollo sostenible integral, con el fin último de erradicar la pobreza y asegurar la sostenibilidad ambiental**.

La posición de España se ha ido desarrollando de forma paralela a las negociaciones, para poder incorporar todos los elementos, e integrando la visión de otros Ministerios y de la sociedad civil. Ya que esta debe ser una agenda inclusiva y para todos.

Informe del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE

El 19 de noviembre de 2013, el CAD realizó una evaluación intermedia a la cooperación española.

Se trata de **un informe de especial importancia debido a los cambios** que se están produciendo en la cooperación española. **En él el CAD pone de manifiesto el esfuerzo de este Gobierno a la hora de realizar las recomendaciones efectuadas en informes anteriores.**

En este sentido, de este informe, **cabría destacar lo siguiente:** 1) el esfuerzo de la cooperación española por concentrar su ayuda en menos países y objetivos y la concentración en países de renta media 2) la puesta en marcha de un sistema efectivo de gestión basada en resultados 3) el desarrollo de una estrategia de asociación para trabajar con las organizaciones de la sociedad civil y los organismos multilaterales 4) los progresos realizados en la desvinculación de la ayuda 5) las medidas adoptadas para mejorar la transparencia, la responsabilidad y la coordinación de la cooperación española 6) el esfuerzo por fortalecer los instrumentos de evaluación 7) los trabajos realizados para mejorar la transparencia de su acción humanitaria 8) del compromiso de la cooperación española como donante comprometido y como actor del desarrollo internacional.

Como se puede observar, el propio CAD pone en valor los esfuerzos que está llevando a cabo el Gobierno dentro de la cooperación internacional para el desarrollo española.

La Acción Humanitaria

En primer lugar, hay que tener en cuenta el contexto en el que nos hemos movido durante estos últimos años: Durante los dos últimos años el mundo ha padecido una serie de crisis humanitarias de tal intensidad y dimensión como no se conocía desde la II Guerra Mundial. Con emergencias de Nivel 3 (la máxima categoría otorgada por el sistema de NN.UU. o también llamadas mega crisis). Un total de 200 millones de personas han sido afectadas por desastres naturales de diferente índole e intensidad y cerca de 40 crisis violentas asolan el planeta hoy. Sólo una ayuda humanitaria eficaz, con alcance a las poblaciones necesitadas y coordinada con otras acciones políticas puede contribuir de forma decisiva a alcanzar el primer Objetivo del Milenio y lograr un mundo más justo y estable donde el derecho esencial a alimentarse todos los días.

La Ayuda Humanitaria de España

En lo que se refiere a la Ayuda Humanitaria española, ésta ha evolucionado y se ha consolidado como una de los ejes clave de la política de cooperación para el desarrollo. Durante los últimos años, se ha pasado desde una ayuda concentrada básicamente en la respuesta a emergencias por medio del envío urgente de material de socorro hasta una ayuda de alcance amplio, que incluye tanto acciones de preparación de riesgos ante desastres como acciones de rehabilitación temprana así como a la atención de crisis olvidadas, y que trabaja de forma muy coordinada con otros actores internacionales.

Una ayuda que en total ha atribuido 730M€ desde 2004 y que en 2012 y 2014 ha alcanzado a más de 2'7 millones de personas, a pesar de los recortes económicos. España concentra su ayuda humanitaria en torno a cuatro sectores de intervención, esencial para salvar vidas, en los que nuestro sistema atesora experiencia, capacidades operativas y técnicas así como recursos humanos especializados (la asistencia alimentaria, el agua y saneamiento, la salud y la protección).

Contextos específicos: Siria, Irak, Gaza, Republica Centroafricana, Sudan del Sur, Filipinas, Mali, Níger y ébola.